

DIARIO DE



MURCIA.

Del Lunes 18 de Junio de 1792.

SAN MARCO , Y MARCELIANO MARTIRES.

**R**oma fue la Patria de estos valerosos Soldados de Jesuchsis-  
to. Sus padres Tranquilino , y Marcia ambos Christianos y per-  
sonas de mucho lustre , y honor. Cromacio Perfecto de aque-  
lla Capital los mandò prender y degollar , si dentro de 30 dias  
no adoraban á los Idolos. En este espacio de tiempo sus Ami-  
gos , Parientes , y hasta sus Padres , y sus Mugerres , por va-  
rios modos , y ponderadas razones intentaron disuadirlos , y  
apartarlos de su santo proposito. Mas el Glorioso Martyr San  
Sebastian Cavallero de la Corte Imperial , y Cristiano ocul-  
to, esforzaba, y animaba à estos dos Heroes , á dar sus ultimos  
suspiros por la Fè del Hombre Dios. pasado el termino de los  
30 dias, Fabian que habia sucedido en la Perfectura á Cro-  
macio , mandó atar á los Santos à un recio palo y clavar  
sus pies con duros clavos. En esta situacion repetian con fre-  
quencia aquel verso de David: *Ecce quam bonum, et quam  
iucundum habitare fratres in unum.* Estuvieron en este tor-  
mento un dia , y una noche , hasta que Fabian mandó atra-  
vesar aquellos venerables cuerpos con lanzas en cuyo marty-  
rio mudaron aquellas Almas esta vida perecedera , por la  
Eterna. Ribad.

CONTINUA EL PROSPECTO DE LA OBRA TITULADA  
*Trunfo de la Religion , contra los estravios de la razon  
 en el Conde de Valmont.*

Como este es convencer la razon , alumbrarle , y hacerle conocer sus estravios quando se apoya sobre si misma , y se dexa llevar de sus propias luces : toda la materia que hace la primera parte de esta Obra consiste en manifestar la existencia de una primera causa inteligente y sabia ; las funestas consequencias del materialismo ; destruir con los mas poderosos argumentos el pirronismo y probar la Ley natural ; hacer ver la libertad del Hombre y contraste entre la Religion y sus pasiones ; la inmortalidad del Alma quan diferente es del cuerpo , y la union de estas dos sustancias , &c. Despues pasa á probar la necesidad de la revelacion y que el yugo del Naturalista es mas dificil en su cumplimiento que el Cristianismo. Responde á las contradicciones que pretenden hallar los incredulos en los Misterios y Autoridades , y prueba quan fuera de razon es la intolerancia que pide la incredulidad. Manifiesta los caracteres de una revelacion divina para aplicarlos al exâmen de la Religion Cristiana y hace ver su divinidad por los quatro principales que no tienen las otras Religiones : Primer Carácter , su Antigüedad : Segundo ; la Autentisidad de sus libros y su integridad : Tercero , la Creacion del Mundo y primer Hombre : Quarto , la Ciudad de éste y el Diluvio. Despues que hace ver la unidad de la Religion Cristiana en la union de todas sus partes y correspondencia à un centro comun ; despues de manifestar qual es en la Religion revelada el objeto exéncial de las Promesas, de las Profesías , de la Esperanza de Israel y Pueblo Cristiano ; trata extensa y claramente de la perpetuidad de la Religion Cristiana de los echos que prueban la divinidad del Nuevo Testamento , de la venida de Jesuchristo , de su Carácter , Doctrina , Exemplos , Milagros , Predicacion , Muerte y Resurreccion , de los Apostoles , del Establecimiento del Evangelio , de la Convercion de los Gentiles , de la Iglesia, y de los Judios , &c. Propone en seguida los caracteres particulares de la moral de Jesuchristo, de los socorros y bienes infinitos que ofrece la Religion Cristiana , y que efectivamente produce todos los dias en la Sociedad su espíritu

doctrina , últimamente hace comparacion entre el espíritu fuerte y simple fiel , entre un Pueblo de incredulos y verdaderos Cristianos , hace ver los perjuicios contra los incredulos , y la santidad del Cristiano , y concluye con un resumen de los caracteres de la Religion.

En la Segunda parte de esta Obra pretende el Autor instruir siguiendo siempre las maximas de la Religion à un Hombre de negocios , de Estado , y à un General , reconociendo los distinguidos y verdaderos servicios de sus Subditos: Sostiene el Derecho de Gentes y Soberanos: manifiesta à los Principes sus obligaciones para con sus vasallos y de estos para con sus Principes: hace ver à los Ministros su integridad , su desinterés y lealtad en una palabra pinta con toda su malicia las traiciones de los hombres perfidos y desleales à su Rey , y obligaciones.

Toda esta materia bastisima que comprende la presente Obra la dispuso el Autor para hacerla gustosa à los lectores en forma de Historia , ilustrando los puntos mas principales de ella con eruditas Notas que nada dexa que desear para conseguir una perfecta idea de la Religion , y de su Triunfo sobre la razon y sus estravios. Por no hacer mas difuso este Prospecto dexamos para los Lectores , y no nos detenemos en hablar de la dulzura , pureza , elegancia , fuerza , simplicidad y nobleza con que està escrita esta Obra. Pero sí diremos concluir y resumir à breves palabras toda la excelencia de esta Obra singular que en ella se ven rebatidos las falsos sofismas con que los incredulos , atacan nuestra verdadera Religion : Se halla el poderoso triunfo de ésta en las aflicciones y sufrimientos : las mas altas reflexiones sobre la providencia : El verdadero estudio de un Ciudadano , y las tristes consecuencias de la lectura de los libros contra la Religion: Avisos importantes sobre los Teatros: El perjuicio del luxo desengañando à sus defensores : Una clara y manifiesta condenacion del Duelo y Suicidio : Un plan de educacion para los Padres y Tutores ; y unos provechosos avisos para un buen Militar de modo que no hay Estado , Empleo , Dignidad , ni Hombre en la Sociedad que no encuentre en esta Obra en que aprovecharse é instruirse.

Se ha hecho esta traduccion en un estilo claro y sencillo para que sin embargo de lo arduo de muchas de sus materias

sea perceptible á toda clase de gentes. Comprenderá toda la Obra cinco Tomos en quarto regular, y se procurará todo esmero en que salga limpia, clara y sin erratas, se irá dando por Tomos conforme se vayan imprimiendo y á la mayor brevedad por estarse ya trabajando. A los Subscritores se dará cada Tomo á 9. reales vellon á la rustica, y á los demas á 12. acudirán por él quando se publique en la Gazeta á las casas donde cada qual haya hecho su subscricion, y recibido el primer Tomo entregaran el importe del segundo y consecutivamente se hará en los demas Tomos asi, y para ello se señalan las casas siguientes, en Madrid, casa de Don Felipe Tieso calle de las Carretas, y en la de Don Manuel Barco carrera de San Geronimo: En Barcelona en la Imprenta de la Viuda de Piferrer: En Cadiz casa del Comerciante de Libros Don Manuel Rodrigex: En Valencia casa de Mallen: En Murcia en la Imprenta de Manuel Muñiz: En Cartagena casa del Comerciante de libros Don Fulgencio Gallardo.

### NOTICIAS PARTICULARES DE MURCIA

*Precios corrientes de la Seda en rama en el dia de ayer.*  
 Candongo, à 84 Reales. Conchal, à 73 y medio. Basta 43. y medio  
*Precios de Granos, y demas Comestibles.*  
 Trigo desde 42 à 48. Reales. Cebada á 15 y 17.  
*Carnes.*  
 Macho à 12. quartos y el Carnero á 11 y medio  
 dio Baca à 11. Tocino blanco á 26. quartos. Jamon  
 28. Idem.  
 Enfermos del Hospital general de S. Juan de Dios. . . 107.

*Pérdida.* El Sugeto que se el Viernes 15 del corriente, se  
 hubiese encontrado dos llaves sirvirá de entregarlas en la ca-  
 huecas de arca, pendientes de sa de la Taquilla y se le dará  
 una cinta azul, que se perdió alguna gratificacion.

CON LICENCIA.

En la Oficina de Manuel Muñiz, en la Traperia.